DISTINCIONES CONCEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR A LA VIRGEN DEL SOCORRO O RELACIONADAS CON SU FESTIVIDAD

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

En este artículo nos vamos a ocupar de las distinciones que, a lo largo de los últimos cien años, el Ayuntamiento de Güímar ha concedido a la venerada imagen de la Virgen del Socorro o que están relacionadas con su festividad anual. Entre ellas destacan diversas calles o plazas, tanto en el caserío de El Socorro como en otros barrios del municipio: Camino del Socorro, Avenida El Socorro, Calle La Albahaca, Calle 8 de Septiembre, Calle Chimisay, Plaza del Socorro, Paseo de la Virgen, Calle Pares o Nones, Calle Siete de Septiembre, Plazoleta de los Mayordomos de la Virgen, Calle Ermitaño Alejos Pérez, Calle Coronación de la Virgen, Alameda de Los Guanches, etc. A ello se ha sumado su nombramiento como Alcaldesa Honoraria y Perpetua de Güímar (1993), y la concesión de la Medalla "Güímar 5 siglos" (1999). Además, se recuerdan otras dos propuestas que no llegaron a fructificar: los nombramientos como Compatrona de Güímar y como Patrona del Valle de Güímar.

La Virgen del Socorro ha merecido diversas distinciones por parte del Ayuntamiento de Güímar.

NOMINACIÓN DE CALLES

En el municipio de Güímar se han rotulado varias calles con nombres vinculados a la historia de la Virgen del Socorro. Así, en el Pleno celebrado el 22 de julio de 1931 el Ayuntamiento de dicha ciudad dio el nombre de "Calle del Socorro" a la antigua calle de "La Lagartera", "*por ser indicador del destino a ese lugar tradicional*", aunque popularmente se la conoce como "Camino del Socorro"[1].

Varias décadas después, en la sesión celebrada el 10 de abril de 1975, el Ayuntamiento de Güímar aprobó una remodelación del callejero municipal, acordando nominar a varias calles de la ciudad con nombres relacionados con la Virgen, una en la barriada San José Artesano, la "Calle 8 de Septiembre", en el grupo Este; y cuatro en la barriada Mencey Añaterve, que la circundan: "Calle Antón Guanche", "Calle Mencey Acaymo", "Calle Achvinico" y "Calle Chimisay".

Calle 8 de Septiembre, en San José Artesano.

El 10 de abril de 1975, el Ayuntamiento nominó otras dos calles del mismo caserío, relacionadas con la Virgen: la "Avenida El Socorro", a la antigua calle A; y la "Calle La Albahaca", a la antigua calle C; el nombre de esta última fue ratificado en otro acuerdo tomado el 27 de octubre de 1995.

El 27 de octubre de 1995, la corporación municipal enriqueció el caserío de El Socorro con dos nuevas nominaciones: la "Plaza del Socorro" y el "Paseo de la Virgen".

El 9 de septiembre de 1996 se incorporaron al callejero del barrio de Chacona dos nombres vinculados a la fiesta de la Virgen del Socorro: la "Calle Pares o Nones" (antigua

[1] Archivo Municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno, 22 de julio de 1931.

Transversal Delgado Trinidad) y la "Calle Siete de Septiembre" (antigua Prolongación de Juan Gaspar).

El 30 de marzo de 2000, el Ayuntamiento nominó la "Plazoleta de los Mayordomos de la Virgen", en El Socorro.

El 14 de septiembre de 2007, se dio el nombre de "Calle Ermitaño Alejos Pérez" a otra vía de El Socorro, en honor al primer ermitaño conocido de la antigua ermita.

Rótulo de la Calle La Albahaca, en El Socorro.

El 23 de septiembre de 2008, la Comisión Municipal de Honores y Distinciones discutió un escrito suscrito por don Rubén José Fagundo García, párroco-arcipreste de la parroquia matriz de San Pedro Apóstol, que solicitaba:

> […] en su nombre y en el del Consejo Pastoral, que con motivo de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de El Socorro, Alcaldesa Honoraria y Perpetua de esta ciudad, a celebrar el diecinueve de octubre del presente año, en el que se conmemoran además, los 475 años de la creación de la Parroquia Matriz y de los 400 años de la terminación del primer templo del "Señor San Pedro", y con la finalidad de perpetuar en la memoria de los güimareros estos eventos históricos, se denomine una calle, exactamente el callejón situado al oeste del Casino conocido como "callejón central", con el nombre de "La Coronación". Haciendo constar que esta petición está en el sentir mayoritario de la gente de nuestra ciudad.

Tras el oportuno debate, los miembros de la Comisión "*teniendo en cuenta que la petición parte de un número importante de ciudadanos güimareros que integran el Consejo Pastoral, refrendada por el párroco Sr. Fagundo García, y convencidos de que todos los actos que se celebren en honor de la Virgen del Socorro son gratamente recibidos por los güimareros*", acordaron proponer a la Corporación municipal que se diese a dicho callejón el nombre de "*Coronación de la Virgen*", modificando el propuesto con el fin de que fuese más específico y no suscitase dudas. El 6 de octubre inmediato se reunió la Comisión Informativa de Cultura, Patrimonio Histórico, Educación, Deportes, Juventud y Servicios Sociales, y dictaminó favorablemente dicha propuesta por cinco votos a favor y dos abstenciones. Y en sesión ordinaria celebrada el 14 de ese mismo mes de octubre, el Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad:

> Primero.- Que el callejón situado al oeste del Casino de Güímar, conocido como "callejón central", pase a denominarse calle "Coronación de la Virgen".

Segundo.- Que junto a la placa correspondiente con el nombre de la calle, se instale otra explicativa de las fechas que se conmemoran.

Tercero.- Que el acuerdo correspondiente se notifique a Don Rubén José Fagundo García, al Consejo de Pastoral y a la concejalía responsable del encargo de las placas y su colocación.[2]

Calle Coronación de la Virgen, transversal de la Plaza de San Pedro, con su placa conmemorativa.

La última calle nominada por el Ayuntamiento, de las que tienen que ver con la festividad de la Virgen del Socorro, es la "Alameda de Los Guanches", en el caserío de El Socorro, junto a la capilla de Abajo, nombre que se le puso el 30 de enero de 2022 a la antigua plazoleta de la calle Cardón.

Como curiosidad, en el vecino municipio de Candelaria también se le ha rendido homenaje al caserío de El Socorro y lo que representa para la historia religiosa de las islas. Por ello, su Ayuntamiento acordó dar el nombre de "Calle El Socorro", a una vía de dicha.

Calle El Socorro, en Candelaria.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA VIRGEN DEL SOCORRO COMO COMPATRONA DE LA CIUDAD DE GÜÍMAR (1986)

Recogiendo el deseo de muchos güimareros de nombrar a San Pedro Apóstol y a la Virgen del Socorro como Compatrones de la Ciudad de Güímar, el 25 de octubre de 1985 el

[2] Archivo Municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno, 14 de octubre de 2008.

alcalde de Güímar, don Pedro Guerra Cabrera, dirigió un escrito al obispo de la Diócesis, don Damián Iguacen Borau, en solicitud de que informase si ello era posible.

Como respuesta a la solicitud recibida, el 3 de enero de 1986 el vicario general de la Diócesis, don Mauricio González González, tuvo a bien informar al alcalde de Güímar lo siguiente:

> En contestación a su escrito de fecha 25 de Octubre pasado, con el que trasladaba el Sr. Obispo la propuesta del Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, de ratificar con nombramiento Pontificio el Patronazgo histórico de San Pedro Apóstol sobre esa Ciudad, juntamente con el de Nuestra Señora del Socorro, tenemos a bien comunicarles que, según las normas vigentes de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, sólo puede ser declarado un Patrón para cada corporación o entidad.
>
> Asimismo, ateniéndonos a las normas de la citada Congregación, en las que indica que la elección y petición a la Santa Sede de un patronazgo ha de ser formulada por los párrocos de las comunidades correspondientes, apoyados por las asociaciones religiosas y un notable número de fieles, lo hemos comunicado al Sr. Arcipreste de esa zona, para que, teniendo en cuenta la petición de ese Excmo. Ayuntamiento, y de acuerdo con los párrocos de esa Ciudad, gestionen oportunamente los trámites señalados para tal efecto.[3]

Ante dicho informe, dado que sólo se permitía el nombramiento de un Patrón Canónico, en sesión celebrada el 23 de ese mismo mes, el Ayuntamiento Pleno acordó solicitar el nombramiento de San Pedro Apóstol como Patrón de esta Ciudad. Y el 12 de febrero inmediato, el alcalde accidental, don Gonzalo Gutiérrez Noda, lo comunicó así al párroco-arcipreste de Güímar:

> El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 del ppdo. Enero, a la vista del escrito remitido por el Obispado de Tenerife comunicando que, según las normas vigentes de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, sólo puede ser declarado un Patrón canónico para cada Corporación o Entidad, acordó solicitar el nombramiento de San Pedro Apóstol como Patrón de esta Ciudad, que tradicionalmente, así se le ha venido considerando.
>
> Lo que, en cumplimiento de lo acordado, comunico a Vd., para su conocimiento y efectos oportunos.[4]

NOMBRAMIENTO DE LA VIRGEN DEL SOCORRO COMO ALCALDESA HONORARIA Y PERPETUA DE GÜÍMAR (1993)

Se debe destacar un momento importante, el nombramiento de la Virgen del Socorro como Alcaldesa Honoraria y Perpetua del municipio de Güímar.

Con fecha 30 de marzo de 1993, el concejal don Servando Bethencourt de la Nuez, como portavoz del grupo municipal ATI, elevó a la corporación municipal la siguiente propuesta sobre distinción honorífica a la Virgen de El Socorro:

> *El Concejal que suscribe D. Servando Bethencourt de la Nuez, en representación del Grupo Municipal ATI, presenta en cumplimiento de su programa electoral, para su estudio en Comisión y posterior pase al Excmo. Ayuntamiento Pleno la siguiente moción: Desde la aparición de la Virgen de El Socorro, allá por el 1391 según el Padre Fray Alonso de Espinosa o 1405 según Leonardo Torriani. Los cronistas posteriores se mueven dentro de esta línea de antigüedad centenaria, pasando por 1643, fecha de auge de la festividad de El Socorro, en que se fundó la Cofradía de Nuestra Señora de El Socorro y se institucionalizó su fiesta anual, el pueblo de Güímar ha venerado la imagen de la Virgen de El Socorro, sin que hasta el momento el Ayuntamiento se haya eco del sentir de nuestro pueblo, por lo que*

[3] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Correspondencia, 1986.
[4] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Correspondencia, 1986.

proponemos: Que la Virgen de El Socorro sea declarada Alcaldesa Honoraria y Perpetua del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Güímar.[5]

El 10 de julio de ese mismo año, en sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, se leyó la propuesta del Sr. Bethencourt de la Nuez y se dio cuenta del dictamen que emitió al respecto la Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Acción Social. Tras un pequeño debate sobre si dicha propuesta debía ser sometida al informe de la Comisión de Honores y Distinciones o podía ser resuelta directamente por el Pleno, según las distintas posturas, el alcalde autorizó un receso de diez minutos para la deliberación por separado de los distintos grupos políticos. Una vez reanudada la sesión y el debate, tomó la palabra el Sr. alcalde "*para hacer una recapitulación de lo debatido hasta el momento pidiendo al Sr. Portavoz de ATI que teniendo en cuenta que no se trata de un asunto político, que se retire la propuesta tal como se ha hecho en otras ocasiones por el Grupo Socialista y que sea un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento*". A continuación intervino don Servando Bethencourt (ATI), quien manifestó "*que él no tiene ningún inconveniente en compartir dicha propuesta con todos los grupos, que lo único que quiere es que se corrija el desaguisado cometido en su día con la Virgen de El Socorro*". Tras ello, sometido finalmente a votación como propuesta conjunta de todos los grupos políticos, el Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad:

> *1º. El nombramiento de la Virgen de El Socorro, Patrona de Güímar, como Alcaldesa Honoraria y Perpetua del Municipio.*
>
> *2º. Que le sean entregados los distintivos propios del cargo en solemne acto a celebrar el próximo día 7 de Septiembre de 1993, facultándose a la Junta de Portavoces para que, junto con el Sr. concejal de Cultura, prevea lo necesario en orden a la organización de dicho acto.*[6]

Como curiosidad, en el primer punto del acuerdo se señalaba que la Virgen era Patrona de Güímar, lo que no era cierto. Con respecto a la entrega del bastón de mando que la acreditaba como Alcaldesa, no tuvo lugar el 7 sino el 5 de septiembre de dicho año 1993, en un acto solemne que quedó incorporado a la historia local, como uno de los actos más emotivos vividos por el pueblo de Güímar. Comenzó con una procesión cívica, presidida por el Pendón de la Ciudad, desde las casas consistoriales hasta la iglesia de San Pedro Apóstol; a continuación, en ésta se celebró una solemne eucaristía oficiada por el párroco don Domingo Guerra, acompañado por don Manuel González y don Vicente Jorge; una vez finalizada, don Domingo Chico dirigió una salutación a la Virgen y, acto seguido, el alcalde don Rigoberto González dio lectura al acuerdo plenario, y, tras un "*¡Viva a la Virgen!*", entre aplausos y salvas, le fue entregada a la venerada imagen el bastón de mando y una medalla de oro de edil que se le prendió en su pecho.

Desde entonces, cada 5 de septiembre el Ayuntamiento de Güímar celebra anualmente un acto institucional, para recordar el aniversario de la proclamación de la Virgen del Socorro como Alcaldesa Honoraria y Perpetua de la ciudad. A partir del año 2001, se acordó celebrar en dicho día un Pleno conmemorativo, en el transcurso del cual se suelen entregar las distinciones honoríficas concedidas a personas o colectivos, en reconocimiento a su actividad en favor del municipio. Y en 2008, dicho Pleno fue sustituido por un acto institucional, celebrado en el salón de actos de la Casa de la Cultura, que al año siguiente volvió al salón de plenos del Ayuntamiento y en 2018 al Espacio Cultural Los Ángeles (ECLA), pero manteniendo el mismo objetivo conmemorativo y de entrega de distinciones honoríficas. En los últimos años ha vuelto a realizarse en el Ayuntamiento, tanto en el patio central como en el salón de sesiones, donde sin duda el acto posee más solemnidad, aunque a veces el intenso calor del verano se deja sentir demasiado.

---

[5] Archivo Municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno, 10 de julio de 1993.

[6] *Ibidem*.

La imagen de la Virgen del Socorro, con el bastón de mando de Alcaldesa Honoraria y Perpetua de Güímar. [Foto de Elena Díaz Fotografía].

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA VIRGEN DEL SOCORRO COMO PATRONA DEL VALLE DE GÜÍMAR (1999)

Como curiosidad, aprovechando la celebración del V Centenario de la fundación de la ciudad de Güímar y la peregrinación de la Virgen del Socorro organizada con dicho motivo, el comité local de Arafo del Centro Canario Nacionalista (CCN-CC) propuso a los ayuntamientos de Güímar, Arafo y Candelaria, así como al Obispado de la Diócesis de Tenerife, que se nombrase a dicha imagen Patrona del Valle de Güímar. Para dicha formación política, la devoción a la Virgen del Socorro se extiende a los tres municipios y su antigua festividad, del 7 y 8 de septiembre, paraliza la actividad no sólo de la ciudad de Güímar, sino también de las villas de Candelaria y Arafo, lo que justificaba dicha propuesta.[7]

Pero la propuesta cayó en saco roto, pues no tenemos constancia de que ninguno de los tres municipios implicados, ni el Obispado, iniciase la tramitación oficial de dicho nombramiento.

[7] EFE. "El CCN de Arafo propone a la Virgen del Socorro como patrona del Valle de Güímar". *La Gaceta de Canarias*, lunes 22 de febrero de 1999, pág. 51.

La Virgen del Socorro, propuesta sin éxito como Compatrona de Güímar y Patrona del Valle de Güímar.

CONCESIÓN A LA VIRGEN DE LA MEDALLA "GÜÍMAR 5 SIGLOS" (1999)

Con motivo de la celebración del V Centenario de la fundación del ingenio azucarero de Güímar de Arriba, germen de la actual ciudad, en los años 1999 y 2000 el Ayuntamiento de Güímar y la Comisión 5 Siglos acordó conceder una Medalla conmemorativa y excepcional. Dicha distinción, cuya concesión, según los grupos municipales gobernantes, no requería el informe previo de la Comisión de Honores y Distinciones, llevaría impreso el sello del V Centenario.

En el primer año, concretamente a comienzos de abril de 1999, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Güímar acordó conceder la primera Medalla "Güímar 5 Siglos" a la venerada imagen de la Virgen del Socorro (del siglo XVII), tras haber recorrido todos los barrios del municipio en peregrinación, como prolegómeno a la conmemoración y preparación del Jubileo Cristiano del año 2000, durante la cual los vecinos se volcaron con la imagen. Según la alcaldesa, doña Vicenta Díaz, con la concesión de la Medalla conmemorativa de la celebración del V Centenario, se deseaba reconocer la acogida que la Virgen había tenido en los diferentes núcleos de población del municipio por los que había pasado, así como el enorme esfuerzo que se había efectuado por parte de muchas personas para que el recorrido hubiese obtenido un éxito tan relevante[8].

[8] Redacción. "La Virgen del Socorro recibirá la medalla del V Centenario. Lo aprobó la Comisión de

Entrega de la Medalla "Güímar 5 Siglos" a la camarera de la Virgen del Socorro.

La Medalla fue entregada en el acto de clausura de la peregrinación de la Virgen por todos los barrios del municipio y por el vecino de Arafo, celebrado en la plaza de San Pedro de Güímar el domingo 18 de abril de dicho año 1999; consistió en una misa de campaña, en la que participaron más de 1.500 personas, y el posterior almuerzo de confraternidad, con una ofrenda folclórica en la que actuaron diez rondallas. La entrega de la Medalla se llevó a cabo tras la misa y fue recogida por la Camarera honoraria de la Virgen del Socorro, doña Antonia Domínguez Sierra, de manos del concejal de Cultura, don Félix José Castro, como recogió el corresponsal de *Diario de Avisos*:

> A su término, la camarera honoraria de la imagen, Antonia Domínguez Sierra, esposa del recordado mayordomo Pedro Modesto Campos, recogió la medalla del quinto centenario concedida a la Virgen hace algunos días por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, que se hizo eco del deseo popular de tal distinción.
>
> No en vano la Virgen de El Socorro ostenta el título de Alcaldesa Honoraria del municipio por acuerdo plenario.
>
> En una de sus caras lleva el emblema de "Güímar 5 siglos", y en la otra una frase alusiva a la peregrinación.
>
> La entrega de la medalla la efectuó el concejal, José Castro, hasta hace unos meses responsable del área de Cultura.[9]

Gobierno". *El Día*, domingo 4 de abril de 1999, pág. 34.

[9] Jorge Alonso. "Güímar. La Virgen del Socorro recibió la medalla del V Centenario. Como broche a la peregrinación realizada por todos los barrios". *Diario de Avisos*, miércoles 21 de abril de 1999, pág. 13.

Al año siguiente, el 26 de febrero de 2000 se acordó que dicha medalla le fuese entregada a la Cofradía de "Los Guanches", surgida también en torno a la Virgen del Socorro, por su larga trayectoria manteniendo las señas de identidad de Güímar y del pueblo canario. Se le entregó al día siguiente, 27 de febrero, en el transcurso del emotivo acto conmemorativo de V Centenario de la ciudad, celebrado en el barrio de San Juan.

Con posterioridad, en 2008, se procedió por el Obispado a la Coronación Canónica de la Virgen del Socorro, pero esa distinción no dependió del Ayuntamiento y de ella nos ocuparemos en otra ocasión.

[8 de septiembre de 2026]